

## INFORME DE COMISARIO

**"C & M CIA. LTDA."**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007**

**A los Señores Socios:**

1. A la Junta general de Socios, le corresponde la responsabilidad de la aprobación de los Estados Financieros por el periodo fiscal al 31 de diciembre de 2007; la mía como Comisario es la de emitir una Opinión.
2. Nuestra labor de comisario se efectúa bajo normas Ecuatorianas de Auditoría, previo diseño y pruebas de evidencia, para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo; incluyen evaluaciones de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad utilizadas y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración. Por consiguiente consideramos que nuestra labor provee una base razonable para expresar una opinión.
3. En la opinión del Comisario que suscribe el presente informe, los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2007, los saldos en los aspectos más significativos, presentan razonablemente la situación económico - financiera y resultados operacionales.
4. La emisión y contenido de los Estados Financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía y mi opinión no les exime de desvíos en caso de existir.
5. La compañía para el ejercicio 2007 ha procedido a contratar los servicios de auditoría externa, de acuerdo a disposiciones de los organismos de control.
6. Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2007 han sido preparados de conformidad con las normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC's.

Cuenca, Diciembre 15 de 2008

Humberto Chumbi Peñafiel  
**COMISARIO**  
R.N.C. 18377

## **ANTECEDENTES**

En cumplimiento de lo estipulado en los Art. 279 y 291 de la Ley de Compañías, en mi condición de Comisario nominado por la Junta General de Socios y en atención a las funciones encomendadas, pongo a consideración de los Señores Socios el presente informe, acorde al Reglamento que consta en la Resolución N° 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías.

## **OBJETIVOS**

1. Opinión sobre el cumplimiento, por parte de los Administradores, de Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y de Directorio.
  2. Comentarios sobre el procedimiento de control interno.
  3. Opinión respecto a las cifras presentadas en los Estados Financieros, fundamentados en la revisión y análisis de los registros contables, aplicando pruebas y procedimientos de conformidad a la Normas Ecuatorianas de Contabilidad Generalmente Aceptados y de acuerdo a las circunstancias.
  4. Informe sobre disposiciones constantes en los artículos 279 de la Ley de Compañías.
- 1. OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO, POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES, DE NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS; DE RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL Y DEL DIRECTORIO; Y DE RECOMENDACIONES DEL COMISARIO**

### **1 DISPOSICIONES LEGALES.**

**LA EMPRESA C & M CIA. LTDA.**, su constitución se realizó en la ciudad de Cuenca, capital de la provincia del Azuay el 21 de Septiembre de 1984, ante el notario público Segundo del cantón Cuenca, Doctor Rubén Vintimilla Bravo; y aprobado en la Intendencia de Compañías de Cuenca, mediante resolución N° N-R-L.C-1483-84 de fecha 9 de noviembre de 1984 y funciona de conformidad a lo establecido en la Ley de Compañías y Reglamento, y los Estatutos Sociales de la Compañía.

**OBJETO SOCIAL:** “El objeto de la compañía es: La Explotación de Graveras y Canteras de arena para la construcción”

130

## **2. LIBROS SOCIALES.**

Libro de Participaciones y Socios  
Libro Talonario, de Certificado de Participaciones.  
Libro de Actas.

## **3. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS:**

Durante el año 2007, La Junta General de Socios se reunió en cinco oportunidad y emitió resoluciones, las cuales la Administración de la Compañía ha dado atención.

La Junta General de Socios sesiono en las siguientes fechas:

- Marzo 30 de 2007, se trata como único punto la aprobación a Gerencia la Contratación de una línea de crédito por un monto de \$ 150.000,00 dólares, dando en garantía una volqueta de propiedad de la empresa.
- Marzo 30 de 2007, se reúne la Junta General de socios para tratar los siguientes puntos: Conocimiento y aprobación del informe de Gerente, Conocimiento y aprobación del informe de Comisario y Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados. Siendo aprobado sin ninguna observación los tres puntos del orden del día.
- Junio 19 de 2007, se trata como único punto la aprobación a Gerencia la Contratación de una linea de crédito por un monto de \$ 50.000,00 dólares.
- Julio 6 de 2007, tratándose como único punto la Contratación de Auditoría Externa, nominando al C.PA. Ing. Com. Carlos Tixi.
- Julio 6 de 2007, tratándose como único punto nombramiento de Comisario de la compañía, nominación que recae en la persona del Sr. Humberto Chumbi P.

## **4. RECOMENDACIONES DE ORGANISMOS DE CONTROL:**

### **DEL COMISARIO, INFORME PRESENTADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006**

Del informe de comisario correspondiente al ejercicio 2006 existen recomendaciones y observaciones que la administración ha dado cumplimiento en algunos casos, y en otros ha mantenido los controles, lo que ha contribuido para el fortalecimiento del control interno.

## **5. PRESUPUESTOS, COMO HERRAMIENTA GERENCIAL.**

En mi opinión, la disponibilidad de la administración de un Presupuesto, le otorga una herramienta gerencial de primer orden, con lo que demuestra organización y desde el primero de enero de cada año tiene la ventaja de obligar a cumplir con el plan de acción

que las diferentes partidas presupuestarias revelan; encierran también políticas de venta; políticas de dirección; políticas financieras y, como consecuencia un programa de generación de labores con precios de coste provisionales y su correspondiente control.

**6. OPINION SOBRE LA MEMORIA RAZONADA, ENTREGADA POR LA ADMINISTRACION ACERCA DE LA SITUACION DE LA COMPAÑIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007**

La memoria razonada del administrador de la empresa, conforme lo establece el artículo 263, numeral cuarto de la Ley de Compañías, somete a consideración de este Comisario de la Empresa, el informe de Gestión correspondiente al año 2006.

**ANALISIS**

La Administración de la Compañía en conformidad a lo que dispone el Reglamento de la Superintendencia de Compañías, Resolución N° 291-4-3-0013 de 22 de septiembre de 1992, ha presentado su informe en el que resume los aspectos más importantes con respecto a la situación económica-financiera y administrativa.

La Gerencia con su informe cumple con lo tipificado en la RESOLUCION N° 92-1-4-3-0013 DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.

**OPINION GENERAL, SOBRE EL CAPITULO “1”**

**EN NUESTRA OPINION, LA ADMINISTRACION CUMPLE CON LAS ASPIRACIONES DE LA COMPAÑIA.**

**II. COMENTARIO SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO.**

Se observa suficiencia en la documentación en todos los actos financieros y administrativos; guardan archivos competentes para cualquier control en el futuro y especialmente para atender a los organismos de control externo.

**OPINION GENERAL DEL CAPITULO “II”.**

Sobre la base de la evaluación a los procesos de control interno en forma general se puede concluir que estos son adecuados, oportunos y permiten salvaguardar los bienes de la Empresa y dan confiabilidad en los registros contables.

**III. OPINION RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SU CORRESPONDENCIA CON LAS REGISTRADAS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD; Y, SI ESTOS**

132

**HAN SIDO ELABORADOS DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS DE  
CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS.**

Los resultados obtenidos en la revisión y análisis de los estados Financieros al 31 de diciembre de 2007, se limitan a los requisitos legales, y lo detectado que se determine puntualizando en las diferentes Notas del presente informe.

**PRINCIPALES PRINCIPIOS Y POLITICAS CONTABLES ADOPTADAS:**

Se circunscriben a la diarización y mayorización de las transacciones, en base a los principios generalmente aceptados de:

- ✓ Resumen de las transacciones;
- ✓ Clasificación de las cuentas y terminología uniforme;
- ✓ Costo histórico;
- ✓ Consistencia; Partida Doble;
- ✓ Costeo promedio; y,
- ✓ Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NECs"

**ESTADOS FINANCIEROS ENTREGADOS**

Balance General.  
Balance de Resultados  
Evolución del Patrimonio  
Flujo de Efectivo

**BALANCE GENERAL**

**NOTA N° 1 ACTIVOS**

Son las cuentas que representan propiedades o derechos de propiedad de la empresa en lo fundamental; y también aquellos conceptos de propiedades ajenas al negocio que se encuentran en poder de la compañía por razones de custodia, consignación o mandato, como son los casos de mercaderías en consignación y los documentos para cobranzas.

**NOTA N° 2 PASIVOS**

Son las cuentas que representan obligaciones inmediatas con proveedores, personal, fisco, seguridad social otros.

**NOTA N° 3 PATRIMONIO**

El patrimonio esta conformado por el aporte de los socios, superávit, resultados anteriores, aportes para futura capitalización y resultados del ejercicio.

v 310

Ver cuadro de variaciones:

ACTIVO	AÑO 2007	AÑO 2006	VARIACION
Disponible	15.720,31	18.446,72	-2.726,41
Exigible	234.331,13	360.355,32	-126.024,19
Realizable	40.730,16	93.719,18	-52.989,02
Activo Fijo-Neto	597.689,75	499.774,23	97.915,52
Otros activos	95.451,12	153.465,49	-58.014,37
<b>SUMAN:</b>	<b>983.922,47</b>	<b>1.125.760,94</b>	<b>-141.838,47</b>

  

PASIVO	AÑO 2007	AÑO 2006	VARIACION
Obligaciones bancarias	967,33	0,00	967,33
Cuentas y documentos por pagar	122.914,78	175.185,77	-52.270,99
Beneficios sociales e Impuestos	56.001,08	44.475,71	11.525,37
Obligaciones a Largo Plazo	419.185,58	535.841,35	-116.655,77
<b>SUMAN:</b>	<b>599.068,77</b>	<b>755.502,83</b>	<b>-156.434,06</b>

  

PATRIMONIO	AÑO 2007	AÑO 2006	VARIACION
Capital social	55.000,00	55.000,00	0,00
Reservas Legales	10.242,89	10.242,89	0,00
Reserva de Capital	158.331,22	158.331,22	0,00
Aportes para futura Capitalización	0,00	0,00	0,00
Resultados de Ejercicios Anteriores	146.684,00	141.922,07	4.761,93
Resultados del Ejercicio	14.595,59	4.761,93	9.833,66
<b>SUMAN:</b>	<b>384.853,70</b>	<b>370.258,11</b>	<b>14.595,59</b>

  

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	983.922,47	1.125.760,94	-141.838,47
---------------------------	------------	--------------	-------------

El cuadro comparativo, demuestra que la compañía ha decrecido en un **14.42%**

#### CONCILIACION TRIBUTARIA.-

Ver cuadro de calculos:

UTILIDAD DEL EJERCICIO	14.595,59
(-) 15% PARTICIPACION TRABAJADORES	2.189,34
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	12.406,25
(+) GASTOS NO DEDUCIBLES	3.658,34
BASE IMPONIBLE CALCULO IMPUESTO A LA RENTA	16.064,59
25% IMPUESTO A LA RENTA	4.016,15
UTILIDAD DESPUES DE PARTICIPACION E IMPUESTOS	8.390,10
(-) RESERVA LEGAL 10%	839,01
UTILIDA PARA SOCIOS	<u>7.551,09</u>

NOTA: La respectiva conciliación tributaria no ha sido incluida en los respectivos estados financieros.

✓ 25/2